

## VACUNACIÓN

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos les informo que el próximo Martes 20 de Agosto a alumnas y alumnos de los cursos que se señalan les será administradas las vacunas que se indican:

- 1° BÁSICOS "A" y "B":** DTPa (Difteria, Tétano y Tos convulsiva o coqueluche)
- 4° y 5° BÁSICOS:** VPH (Virus Papiloma Humano), que previene el cáncer genital y la verrugas genitales.
- 8° BÁSICO:** DTPa (Difteria, Tétano y Tos convulsiva)

**Desde las 9:30 en la mañana y desde las 14:30 en la tarde.**

Estas vacunas son de carácter obligatorio y forman parte del Plan Nacional de Vacunación del Ministerio de Salud, pero si un apoderado no está de acuerdo debe presentarse en el Colegio el mismo día de la vacunación a entrevistarse con la Enfermera a cargo del procedimiento y firmar el rechazo a éste.

Atentamente:



Víctor M. Lucero Olivares  
Director

## CARTA PARA PADRES Y APODERADOS SOBRE VACUNACIÓN ESCOLAR 4º Y 5º AÑO BÁSICO

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar, informo a usted que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2024.

Ésta es una vacunación programática, instruida por el Ministerio de Salud y su administración tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo cual **NO REQUIERE** autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario, el Decreto Exento N°50 del 2021 y sus posteriores modificaciones. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados del país.

A los/las escolares que cursan 4º y 5º año básico les corresponde la administración de la vacuna contra el Virus Papiloma Humano (VPH), la cual protege contra enfermedades y muertes causadas por el contagio del VPH entre las personas.

- En 4º básico recibirán dosis única de la vacuna contra el VPH.
- En 5º básico recibirán su segunda dosis de vacuna contra el VPH correspondiente al esquema iniciado el año anterior (4º básico).

La vacuna que recibirán los escolares de 4º y 5º año básico previene las siguientes enfermedades:

- **Cáncer genital:** Son producidos por la infección con genotipos de VPH de alto riesgo (VPH 16 y 18), y pueden provocar cáncer de cuello del útero, vaginal, de vulva, cáncer anal, y cáncer en la garganta o boca. En las mujeres, el cáncer de cuello del útero es responsable de más de 600 defunciones al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile. En hombres el VPH está asociado a cáncer de ano, pene y algunos tipos de cáncer de boca y faringe.
- **Verrugas genitales:** Son producidas por la infección con genotipos de VPH bajo riesgo (VPH 6 y 11). Los condilomas son lesiones en la piel y en las membranas mucosas de los genitales. Se pueden encontrar en pene, vulva, uretra, vagina, cuello uterino, así como dentro y alrededor del ano.

Existen más de 100 tipos diferentes de VPH que se transmiten a través de contacto sexual, y el contagio por este virus es la infección de transmisión sexual (ITS) más común. Ciertos tipos del VPH pueden conducir a cambios precancerosos, denominados VPH de alto riesgo y otros producen alteraciones benignas como las verrugas genitales, y se denominan VPH de bajo riesgo.

La vacuna contra el VPH contiene los serotipos que causan mayor prevalencia de enfermedades más graves asociadas a este virus.

Las reacciones que se pueden asociar a vacuna VPH son:

- En el sitio de punción: enrojecimiento, dolor, aumento de volumen y/o picazón.

Las reacciones posteriores que se pueden asociar a vacuna dTpa son:

- Dolor, induración, enrojecimiento e hinchazón en el sitio de punción
- Fiebre sobre 38°C
- Irritabilidad

Considerando todos los antecedentes expuestos, le solicitamos que, en caso de que su hijo/a o pupilo/a, presente alguna condición que amerite precauciones especiales o alguna contraindicación para ser vacunado, informe esta situación a través de un certificado médico y de forma oportuna al profesor jefe del curso.

**¿Quiénes no deben vacunarse?**

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** (anafilaxia) a algún componente de la vacuna antes mencionada, en dosis anteriores.
- Repitente de curso (si se administró la vacuna el año previo, no requiere nueva dosis).

**¿Quiénes deben esperar un tiempo para vacunarse?**

- Personas que cursen enfermedad aguda SEVERA, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis.
- Escolares con fiebre mayor a 38,5°C axilar.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos, por lo cual se procederá a vacunar a los escolares.

**¿Cuándo se vacunará?**

El día 20 de Agosto del año 2024, se realizará la vacunación a los/las escolares de 8º año básico.

Si su hijo/a no asiste a un establecimiento educacional o por alguna razón no recibió la vacuna, puede acudir a alguno de los vacunatorios públicos y privados en convenio con las SEREMI de Salud del país.

**¿Qué establecimiento de salud es el responsable de la vacunación?**

Equipo de vacunación del CESFAM Sofía Vincheira

Fecha: 17 de Agosto del año 2024.

